01/04/2021

ECONOMIST&JURIST

Jesús Ruiz-Beato Bravo

Abogado del Estado y Socio Fundador de Jesús Ruiz-Beato y Asociados.

Doctrina del Constitucional sobre arbitraje con especial referencia a la STC 15-02-2021

SUMARIO

1. La Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 15 de febrero de 2021
2. Antecedente
3. Decálogo de principios
4. Valoración de la Sentencia
5. Sentencias del Tribunal Constitucional de 15 de marzo de 2021
6. Conclusiones

A) La Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 15 de febrero de 2021

Es objeto del presente comentario, la Sentencia dictada por la Sala Primera del Tribunal Constitucional el día 15 de febrero de 2021 que resolvió un recurso de amparo promovido contra la **Sentencia 1/2018, de 8 de enero de 2018**, de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el procedimiento de nulidad de laudo arbitral nº 52-2017, así como contra el auto de la misma Sala de 22 de mayo de 2018 por el que se desestimó un incidente de nulidad de actuaciones promovido contra la anterior.

La Sentencia recurrida estimó la demanda de anulación del laudo arbitral de 6 de abril de 2017 y del laudo aclaratorio de fecha 25 de mayo de 2017, [illegible] consecuencia l

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF